

**RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2011, del Director del Servicio Provincial de Economía y Empleo de Zaragoza, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperable e inhábiles, para el año 2012, en los municipios de Zaragoza.**

(BOA de 15 de diciembre) (CE BOA de 18 de abril de 2012)

El Decreto 97/2011, de 26 de abril («Boletín Oficial de Aragón» de 9 de mayo de 2011), estableció las fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2012, en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo de 1995), establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2012.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas, y siendo competente este Servicio Provincial de Economía y Empleo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.j) y 3.3 del Decreto 330/2011, de 6 de octubre («Boletín Oficial de Aragón» de 7 de octubre de 2011), del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía y Empleo, procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local en la provincia de Zaragoza, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2011.—El Director del Servicio Provincial de Economía y Empleo, Luis Simal Domínguez.

**RELACIÓN DE DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS  
DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, PARA EL AÑO 2012**

- AGUILÓN. 9 de abril y 15 de mayo. Lunes de Pascua y San Isidro Labrador.
- AINZÓN. 20 de enero y 15 de mayo. San Sebastián y San Isidro.
- ALADRÉN. 3 de febrero y 6 de agosto. San Blas y Virgen de las Nieves.
- ALARBA. 21 de mayo y 6 de agosto. San Isidro y Fiestas Patronales.
- ALBERITE DE SAN JUAN. 6 de febrero y 27 de septiembre.
- AGUARÓN. 9 de abril y 10 de julio. Lunes de Pascua y San Cristóbal.
- ALCALÁ DE EBRO. 9 de mayo y 4 de diciembre. San Gregorio y Santa Bárbara.
- ALCALÁ DE MONCAYO. 21 de enero y 12 de mayo.
- ALFAJARÍN. 15 de mayo y 7 de septiembre. San Isidro Labrador y Ntra. Sra. de la Peña.
- ALFAMÉN. 15 de mayo y 16 de agosto.
- ALHAMA DE ARAGÓN. 22 de mayo y 16 de agosto. Santa Quiteria y San Roque.
- ALMOLDA (LA). 22 de mayo y 23 de mayo. Santa Quiteria y San Úrbez.
- ALMONACID DE LA CUBA. 15 de mayo y 15 de agosto.
- ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA). 20 de enero y 25 de septiembre.
- ALPARTIR. 18 y 19 de junio.
- AMBEL. 20 de enero y 29 de agosto. San Sebastián y Santas Reliquias.
- ANENTO. 3 de febrero y 16 de agosto. San Blas y San Roque.
- ANIÑÓN. 17 de septiembre y 23 de noviembre. Virgen del Castillo y San Clemente.
- ARÁNDIGA. 14 de mayo y 26 de septiembre. Romería del Bolage y San Cosme y San Damián
- ARDISA. 22 de enero y 26 de julio. San Vicente y Santa Ana.
- ARIZA. 13 y 14 de septiembre.
- ARTIEDA. 26 de mayo y 10 de agosto. Romería de San Pedro y San Lorenzo.
- ASÍN. 9 de mayo y 19 de noviembre. San Gregorio y San Román.
- ATECA. 3 de febrero y 8 de septiembre. San Blas y Virgen de la Peana.
- AZUARA. 19 de marzo y 7 de septiembre. San José.
- BAGÜÉS. 14 de agosto y 29 de septiembre. Asunción de la Virgen y San Miguel.
- BARDALLUR. 6 de febrero y 16 de agosto. Santa Águeda y San Roque.
- BELCHITE. 10 de abril y 14 de septiembre. Ntra. Sra. del Pueyo y Exaltación de la Sta. Cruz.

- BELMONTE DE GRACIÁN. 16 de agosto y 29 de septiembre. San Roque y San Miguel.
- BERDEJO. 24 de agosto y 8 de septiembre.
- BERRUECO. 21 de enero y 14 de mayo.
- BIEL. 14 de mayo y 26 de julio. Virgen de la Sierra y Santa Ana.
- BIJUESCA. 13 de junio y 16 de agosto. San Antonio y Virgen del Castillo.
- BIOTA. 8 de mayo y 11 de octubre.
- BOQUIÑENI. 24 de mayo y 5 de octubre. San Gregorio.
- BORJA. 7 de mayo y 21 de septiembre.
- BOTORRITA. 5 de marzo y 8 de mayo.
- BUJARALUZ. 15 de mayo y 28 de agosto. San Isidro y San Agustín.
- BULBUENTE. 15 de junio y 24 de agosto. Sagrado Corazón y San Bartolomé
- BURETA. 7 de septiembre y 23 de octubre. La Natividad de Ntra. Señora y Purísima Votada.
- BURGO DE EBRO (EL). 30 de enero y 16 de agosto.
- BUSTE (EL). 11 de mayo y 16 de agosto.
- CABAÑAS DE EBRO. 23 de enero y 14 de septiembre. San Ildefonso y Exaltación de la Sta. Cruz.
- CADRETE. 3 de mayo y 14 de septiembre.
- CALATAYUD. 1 de junio y 8 de septiembre. San Íñigo y Virgen de la Peña.
- CALCENA. 6 de agosto y 9 de junio. Santa Constancia y San Cristóbal.
- CARENAS. 20 de enero y 26 de julio. San Sebastián y Santa Ana.
- CARIÑENA. 9 de abril y 14 de septiembre. Nuestra Sra. de Lagunas y Santo Cristo de Santiago.
- CASPE. 9 de abril y 29 de junio. San Bartolomé y Celebración del Compromiso de Caspe.
- CASTEJON DE ALARBA. 24 de agosto y último domingo de mayo. San Bartolomé y Virgen de Semón
- CASTEJÓN DE LAS ARMAS. 21 de mayo y 17 de agosto.
- CERVERA DE LA CAÑADA. 9 de mayo y 24 de septiembre. San Gregorio y Santa Tecla.
- CERVERUELA. 3 de febrero y 31 de julio. San Blas y San Ignacio.
- CETINA. 22 de mayo y 19 de octubre. Santa Quiteria y Virgen de Atocha.
- CHIPRANA. 3 de febrero y 16 de agosto.
- CHODES. 8 de mayo y 29 de septiembre.
- CINCO OLIVAS. 2 y 3 de febrero. Virgen de la Candelaria y San Blas.
- CLARES DE RIBOTA. 16 de agosto y 9 de diciembre.
- CODOS. 3 de febrero y 4 de septiembre. San Blas y Virgen del Mar.
- COSUENDA. 11 de junio y 23 de agosto.
- CUARTE DE HUERVA. 29 de enero y 26 de julio. San Valero y Santa Ana.
- CUBEL. 19 de marzo y 15 de mayo. San José y San Isidro.
- DAROCA. 7 de marzo y 7 de junio. Santo Tomás de Aquino y Corpus Christi.
- EJEA DE LOS CABALLEROS. 14 de enero y 25 de junio.
- EMBID DE ARIZA. 22 de mayo y 17 de agosto.
- ÉPILA. 28 de mayo y 17 de septiembre. Nuestra Sra. de Rodanas y San Pedro Arbués.
- ESCATRÓN. 6 de febrero y 16 de agosto.
- FARLETE. 5 de marzo y 15 de mayo.
- FAYÓN. 20 de enero y 29 de septiembre. San Sebastián y San Miguel Arcángel.
- FAYOS, LOS. 23 de marzo y 9 de julio.
- FRÉSCANO. 11 de octubre y 15 de octubre. Víspera de la Virgen del Pilar. Fiesta Patronal en Honor de la Virgen del Pilar.
- GALLOCANTA. 20 de enero y 11 de mayo.
- GALLUR. 13 de junio y 29 de junio. San Antonio y San Pedro,
- GELSA. 30 de abril y 10 de septiembre.
- GRISÉN. 28 de septiembre y 12 de noviembre. San Miguel y San Martín.
- HERRERA DE LOS NAVARROS. 3 de febrero y 8 de septiembre. San Blas y La Virgen.
- IBDES. 16 y 17 de agosto. San Roque y La Virgen de San Daniel.
- ILLUECA. 24 de enero y 25 de junio. San Babil y San Juan.
- ISUERRE. 24 de agosto y 26 de diciembre. Festividad del Patrón.
- JARQUE DE MONCAYO. 20 de enero y 17 de septiembre. San Sebastián y Fiestas Patronales.
- JOYOSA, LA. 7 de septiembre y 8 de octubre.
- LANGA DEL CASTILLO. 30 de abril y 29 de mayo. Ntra. Sra. de Tocón y Ntra. Sra. de Tocón.

- LÉCERA. 7 de mayo y 3 de agosto. Ntra. Sra. La Virgen del Olivar y Santo Domingo de Guzmán.
- LECHÓN. 20 de enero y 10 de agosto. San Fabián y San Sebastián y San Lorenzo.
- LECIÑENA. 15 de marzo y 7 de septiembre. La Venida de la Virgen de Ntra. Sra. de Magallón y Víspera de la Virgen de Ntra. Sra. de Magallón.
- LITAGO. 20 de enero y 30 de abril.
- LITUÉNIGO. 3 de febrero y 29 de septiembre. San Blas y San Miguel.
- LOBERA DE ONSSELLA. 30 y 31 de agosto. Fiestas de San Ramón Nonato.
- LONGARES. 20 de enero y 10 de mayo. San Sebastián y La Santa Espina.
- LUCENA DE JALÓN. 13 de junio y 8 de octubre. San Antonio y Virgen del Rosario.
- LUCENI. 30 de abril y 28 de agosto. San Pedro Mártir y San Agustín.
- LUMPIAQUE. 4 y 5 de octubre. San Francisco y San Maximino.
- LUNA. 15 de mayo y 10 de septiembre.
- MAELLA. 17 de enero y 9 de abril.
- MAGALLÓN. 20 de enero y 14 de septiembre.
- MALANQUILLA. 4 de mayo y 16 de agosto.
- MALEJÁN. 15 de mayo y 4 de diciembre.
- MALLÉN. 3 de febrero y 16 de julio.
- MALÓN. 23 de enero y 14 de septiembre.
- MANCHONES. 25 de enero y 16 de agosto. San Pablo y San Roque.
- MARRACOS. 27 de julio y 26 de noviembre.
- MEDIANA DE ARAGÓN. 9 de abril y 26 de julio. Fiesta de la Ermita y en Honor de Santiago y Santa Ana.
- MESONES DE ISUELA. 2 y 3 de febrero.
- MEZALOCHA. 29 de abril y 29 de septiembre. San Pedro Mártir y San Miguel.
- MIEDES DE ARAGÓN. 3 de febrero y 30 de abril. San Blas.
- MONEVA. 25 de septiembre y 10 de diciembre. San Fausto y Santa Eulalia.
- MONREAL DE ARIZA. 30 de abril y 11 de octubre.
- MONTERDE. 16 de agosto y 22 de septiembre. San Roque y Virgen del Castillo.
- MORATA DE JALON. 16 de agosto y 4 de diciembre. San Roque y Santa Bárbara.
- MORÉS. 29 y 30 de mayo.
- MOYUELA. 15 de mayo y 23 de noviembre.
- MOZOTA. 22 de julio y 27 de septiembre. Santa María Magdalena y Los Santos.
- MUEL. 3 de febrero y 8 de septiembre. San Blas y Ntra. Sra. de la Fuente.
- MUELA (LA). 13 de junio y 23 de noviembre. San Antonio y San Clemente.
- MUNÉBREGA. 3 de febrero y 14 de mayo. San Blas y Virgen del Mar y de la Cuesta.
- MURERO. 9 de mayo y 17 de agosto. San Gregorio y San Mamés.
- NAVARDÚN. 9 de mayo y 3 de agosto. San Gregorio.
- NIGÜELLA. 9 y 10 de agosto.
- NOVALLAS. 15 de mayo y 4 de diciembre. Santipol y Santa Bárbara.
- NOVILLAS. 20 de julio y 14 de diciembre. Festividad de El Puente y San Nicasio.
- NUÉVALOS. 23 de enero y 24 de agosto. San Sebastián y Virgen de los Albares.
- NUEZ DE EBRO. 8 de octubre y 9 de noviembre.
- OLVÉS. 23 y 24 de agosto. Festividad de la Cruz y La Virgen y San Roque.
- ONTINAR DE SALZ. 15 de mayo y 31 de agosto.
- ORCAJO. 4 de febrero y 8 de mayo. San Nicolás.
- ORERA. 25 de julio y 26 de julio. Santiago Apóstol y Santa Ana.
- OSERA DE EBRO. 13 de abril y 9 de noviembre.
- PANIZA. 18 de mayo y 8 de septiembre. Santa Quiteria y Virgen del Águila.
- PARACUELLOS DE JILOCA. 3 de mayo y 10 de diciembre. Santa Eulalia.
- PARACUELLOS DE LA RIBERA. 3 de febrero y 6 de febrero. San Pedrico y San Pedro.
- PASTRIZ. 29 de junio y 26 de julio. San Pedro y Santa Ana.
- PERDIGUERA. 19 de marzo y 15 de mayo. San José y San Isidro.
- PIEDRATAJADA. 20 de enero y 31 de agosto. San Sebastián y San Ramón.
- PINA DE EBRO. 4 de mayo y 16 de agosto.
- PINSEQUE. 30 de abril y 16 de agosto. San Pedro Mártir de Verona y San Roque.
- PINTANOS, LOS. 17 de enero y 31 de agosto. San Antón. Patrón de Pintano y San Ramón Patrón de Undués-Pintano.
- PLASENCIA DE JALÓN. 6 de febrero y 13 de junio. Santa Águeda y San Antonio.
- PLEITAS DE JALÓN. 29 de abril y 24 de junio. San Pedro Mártir de Verona y San Juan.
- PLENAS. 30 de abril y 28 de agosto. Virgen de Mayo (Carrascal) y San Agustín.
- POMER. 24 de abril y 16 de agosto.

- POZUELO DE ARAGÓN. 17 de enero y 26 de julio.
- PRADILLA DE EBRO. 20 de enero y 7 de septiembre.
- PUEBLA DE ALBORTÓN (LA). 20 de enero y 8 de octubre. San Sebastián y Ntra. Sra. de la Virgen del Rosario.
- PUEBLA DE ALFINDÉN (LA). 26 de marzo y 16 de agosto. San Roque.
- QUINTO DE EBRO. 9 de abril y 26 de julio. Ntra. Sra. de Bonastre y Santa Ana.
- RETASCÓN. 10 de julio y 24 de agosto.
- RICLA. 22 de mayo y 22 de julio. San Teopompo y San Sinesio y Sta. M<sup>a</sup> Magdalena.
- ROMANOS. 20 de enero y 24 de agosto. San Fabián y San Bartolomé.
- RUEDA DE JALÓN. 17 de enero y 26 de julio. San Antón y Santa Ana.
- SABIÑÁN. 16 de agosto y 14 de septiembre.
- SALILLAS DE JALÓN. 21 de mayo y 8 de octubre. Santa Quiteria y Virgen del Rosario.
- SALVATIERRA DE ESCA. 20 de enero y 8 de septiembre. San Sebastián y La Virgen
- SAMPER DEL SALZ. 10 de mayo y 27 de julio. Santa Espina y Fiesta de Verano.
- SAN MATEO DE GÁLLEGO. 20 de enero y 15 de mayo. San Sebastián y San Isidro.
- SANTA CRUZ DE GRÍO. 3 de febrero y 16 de agosto.
- SANTA CRUZ DE MONCAYO. 3 de mayo y 4 de diciembre.
- SANTED. 18 de junio y 13 de octubre. San Lamberto y Virgen del Pilar.
- SÁSTAGO. 17 de enero y 25 de abril. San Antón y Virgen de Montler.
- SEDILES. 30 de abril y 24 de agosto. Virgen del Villar y Fiestas patronales de la localidad.
- SESTRICA. 16 de julio y 24 de agosto. Virgen del Carmen y San Bartolomé.
- SIERRA DE LUNA. 20 de enero y 27 de julio. San Sebastián y Exaltación de la Santa Cruz.
- SIGÜÉS. 25 de julio y 26 de julio. Santiago y Santa Ana.
- SOBRADIEL. 25 de abril y 13 de junio. San Marcos y San Antonio.
- SOS DEL REY CATÓLICO. 28 de mayo y 26 de diciembre. Ntra. Sra. de Valentuñana y San Esteban
- TABUENCA. 20 de enero y 8 de septiembre.
- TALAMANTES. 21 de mayo y 29 de septiembre. Virgen de Constantín y San Miguel.
- TARAZONA. 28 de agosto y 5 de octubre. San Agustín y San Atilano.
- TAUSTE. 8 de mayo y 21 de septiembre.
- TIERGA. 3 de mayo y 30 de agosto. Santo Cristo y Santa Rosa de Lima.
- TOBED. 14 de febrero y 8 de septiembre. San Valentín y Virgen de Tobed.
- TORRALBA DE RIBOTA. 23 de enero y 15 de mayo. San Sebastián y San Isidro.
- TORRALBILLA. 10 de agosto y 15 de septiembre. San Lorenzo y San Roque.
- TORRELAPAJA. 24 de agosto y 12 de noviembre.
- TORRELLAS. 28 de mayo y 12 de noviembre.
- TORRES DE BERRELLÉN. 8 y 9 de mayo.
- TORRIJO DE LA CAÑADA. 24 de agosto y 11 de septiembre. San Félix y San Régula.
- TOSOS. 3 de febrero y 24 de agosto. San Blas y San Bartolomé.
- TRASMOZ. 30 de abril y 7 de septiembre. Santo Cristo de la Piedad y Virgen de la Huerta.
- UNCASTILLO. 28 de mayo y 10 de septiembre.
- URREA DE JALÓN. 20 de enero y 8 de octubre. San Sebastián y Ntra. Sra. del Rosario.
- USED. 20 de enero y 15 de mayo.
- UTEBO. 19 de junio y 26 de julio. San Lamberto y Santa Ana.
- VAL DE SAN MARTIN. 3 de febrero y 9 de agosto. San Blas.
- VALMADRID. 9 de mayo y 16 de julio. San Gregorio y San Fausto.
- VALPALMAS. 13 de agosto y 4 de diciembre. San Hipólito y Santa Bárbara.
- VELILLA DE EBRO. 3 de agosto y 7 de diciembre.
- VELILLA DE JILOCA. 4 de mayo y 24 de agosto.
- VERA DE MONCAYO. 15 de mayo y 15 de noviembre. San Isidro y Virgen de Veruela.
- VIERTAS. 8 y 15 de mayo. San Miguel y San Isidro.
- VILLADOZ. 28 de julio y 12 de noviembre. Santiago Apóstol y San Martín.
- VILLAFELICHE. 17 de febrero y 16 de noviembre.
- VILLAFRANCA DE EBRO. 30 de abril y 4 de diciembre. San Pedro Mártir de Verona y Santa Bárbara.
- VILLALENGUA. 18 de junio y 19 de junio.
- VILLAMAYOR DE GÁLLEGO. 12 de marzo y 8 de septiembre. San Gregorio y Virgen del Pueyo.
- VILLANUEVA DE GÁLLEGO. 15 de mayo y 3 de agosto.
- VILLANUEVA DE HUERVA. 3 de febrero y 26 de julio. San Blas y Santa Ana.

- VILLARREAL DE HUERVA. 8 de mayo y 6 de junio. San Miguel y Virgen del Rosario.
- VILLARROYA DE LA SIERRA. 6 y 7 de septiembre.
- VILLARROYA DEL CAMPO. 22 de mayo y 6 de octubre. Santa Quiteria y Virgen del Rosario.
- VISTABELLA. 22 de mayo y 29 de septiembre. Santa Quiteria y San Miguel.
- ZAIDA (LA). 16 de agosto y 4 de diciembre. San Roque y Santa Bárbara.
- ZARAGOZA. 30 de enero, en sustitución del día 29 de enero, San Valero y 5 de marzo.
- ZUERA. 28 de mayo y 27 de agosto. Virgen del Salz y San Licer.

**RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2012, del Director del Servicio Provincial de Economía y Empleo de Zaragoza, complementaria a la de 22 de noviembre de 2011, por la que se determinan las fiestas locales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2012, en los municipios de la provincia de Zaragoza (BOA de 18 de abril).**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, se publicó en el «Boletín Oficial de Aragón» de fecha 15 de diciembre de 2011, Resolución del Director del Servicio Provincial de Economía y Empleo de 22 de noviembre de 2011, por la que se fijaron las fiestas locales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles en la mayoría de los municipios de la provincia de Zaragoza, previéndose una posterior publicación de las fiestas de aquellos otros que no fueran incluidos en la citada Resolución, al demorarse la propuesta del Pleno del Ayuntamiento.

Han sido recibidas las nuevas propuestas de fiestas locales de los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza, que procede acoger.

Habiéndose procedido por parte de varios ayuntamientos a comunicar error en la transcripción de sus fiestas locales, ya publicadas en la Resolución de 22 de noviembre de 2011, se procede a su subsanación, en el sentido que se indica a continuación:

- En la página 25445, donde dice "Biota. 8 de mayo y 11 de octubre", debe decir: "Biota. 8 de mayo y 15 de mayo".

- En la página 25445, donde dice "Calatayud. 1 de junio y 8 de septiembre. San Íñigo y Virgen de la Peña", debe decir: "Calatayud. 16 de agosto y 8 de septiembre. San Roque y Virgen de la Peña".

- En la página 25445, donde dice "Cuarte de Huerva. 29 de enero y 26 de julio. San Valero y Santa Ana", debe decir "Cuarte de Huerva. 30 de enero y 26 de julio. San Valero y Santa Ana".

- En la página 25447, donde dice "Villanueva de Gállego. 15 de mayo y 3 de agosto", debe decir "Villanueva de Gállego. 15 de mayo y 6 de agosto".

En su virtud, y siendo competente este Servicio, de conformidad con los artículos 1.k, 3.3 y 13.2 del Decreto 19/2012, de 24 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del departamento de Economía y Empleo, resuelve:

1º.- Las fiestas locales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles correspondientes al año 2012, en los respectivos municipios de la provincia de Zaragoza, son las que figuran como anexo a la presente resolución.

2º.- Ordenar su publicación el "Boletín Oficial de Aragón".

**RELACIÓN DE DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS  
DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, PARA EL AÑO 2012**

- AGÓN. 30 de abril y 2 de agosto. San Pedro Mártir y Ntra. Sra. de Los Ángeles.
- ALAGÓN. 13 de junio y 7 de septiembre.
- ALBETA. 25 de julio y 8 de octubre.
- ALMONACID DE LA SIERRA. 10 y 11 de septiembre.
- ARANDA DE MONCAYO. 17 de enero y 15 de mayo. San Antonio Abad y San Isidro Labrador.
- ATEA. 18 de mayo y 24 de agosto.
- BÁRBOLES. 5 y 8 de octubre.
- BISIMBRE. 25 de junio y 7 de diciembre. San Juan y La Purísima.
- BREA DE ARAGÓN. 3 de febrero y 20 de julio. San Blas y Santa Ana.
- CALATORAO. 24 de agosto y 14 de septiembre. San Bartolomé y Santo Cristo.
- CASTEJÓN DE VALDEJASA. 20 de enero y 26 de julio. San Sebastián y Santa Ana.
- CASTILISCAR. 8 y 15 de mayo. Santo Cristo y San Isidro Labrador.
- CODO. 15 de mayo y 20 de agosto. San Isidro y San Bernardo.

- CONTAMINA. 24 de agosto y 8 de octubre. San Bartolomé y Virgen del Rosario.
- ENCINACORBA. 30 de abril y 25 de mayo. Santa Cruz y La Virgen del Mar.
- ERLA. 20 de enero y 9 de mayo. San Sebastián y San Gregorio.
- FABARA. 9 de abril y 15 de mayo. Lunes de Pascua y San Isidro.
- FIGUERUELAS. 24 de agosto y 4 de diciembre. Santo Cristo y Santa Bárbara.
- FRAGO, EL. 9 de abril y 14 de septiembre. Lunes de Pascua y Exaltación de la Santa Cruz.
- FUENCALDERAS. 29 de septiembre y 18 de diciembre. San Miguel y Ntra. Sra. de la Esperanza.
- FUENDEJALÓN. 9 de abril y 24 de mayo. Lunes de Pentecostés y Virgen del Castillo.
- FUENDETODOS. 30 de marzo y 24 de agosto. Nacimiento de D Francisco de Goya y San Bartolomé.
- FUENTES DE EBRO. 15 de mayo y 29 de septiembre. San Isidro Labrador y San Miguel Arcángel.
- FUENTES DE JILOCA. 21 de mayo y 10 de agosto.
- GRISEL. 16 de agosto y 24 de septiembre.
- JARABA. 16 de agosto y 1 de octubre.
- JAULÍN. 3 de febrero y 2 de junio.
- LAGATA. 5 de febrero y 14 de septiembre. Santa Águeda y Exaltación de la Santa Cruz.
- LETUX. 2 de mayo y 31 de agosto.
- LUESIA. 8 de septiembre y 26 de diciembre. La Virgen del Puyal y San Esteban.
- MAINAR. 19 de marzo y 14 de mayo. San José y San Isidro.
- MALUENDA. 16 y 17 de julio. Santa Justa y Santa Rufina.
- MARA. 20 de enero y 17 de agosto. San Fabián y Día del Sitio.
- MARÍA DE HUERVA. 16 y 17 de agosto.
- MEQUINENZA. 17 de septiembre y 26 de diciembre.
- MONEGRILLO. 9 de abril y 26 de julio. San Benito y Santa Ana.
- MONTÓN. 23 y 24 de agosto. San Agustín.
- MORATA DE JILOCA. 15 de mayo y 12 de noviembre. San Isidro y San Martín de Tours.
- MOROS. 15 de mayo y 10 de diciembre.
- MURILLO DE GÁLLEGO. 2 de febrero y 24 de agosto. La Candelaria y San Bartolomé.
- NONASPE. 9 de abril y 24 de agosto. Lunes de Pascua y San Bartolomé.
- ORÉS. 21 de enero y 24 de agosto. San Sebastián y San Bartolomé.
- OSEJA. 4 de febrero y 16 de agosto.
- PEDROLA. 15 de mayo y 16 de agosto.
- PEDROSAS (LAS). 16 y 24 agosto. San Roque y San Bartolomé.
- PUENDELUNA. 5 de junio y 24 de agosto. Santa Reliquia y San Bartolomé.
- REMOLINOS. 13 de junio y 14 de septiembre. San Antonio de Padua y Santo Cristo de La Cueva.
- SÁDABA. 19 de marzo y 3 de mayo.
- SAN MARTÍN DE LA VIRGEN DE MONCAYO. 5 de mayo y 10 de noviembre. La Cruz de Mayo.
- SANTA EULALIA DE GÁLLEGO. 16 de agosto y 10 de diciembre. San Roque y Santa Eulalia.
- TERRER. 9 de mayo y 4 de diciembre. San Gregorio y Santa Bárbara.
- TRASOBARES. 4 de junio y 5 de mayo.
- VALDEHORNA. 29 de abril y 26 de agosto. Virgen de la Cabeza y San Juan.